



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0030388/2014

**VISTO**

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 001/12 del H.C.D. es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Llámese a concurso para proveer de un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la **Cátedra de Química Orgánica**.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Dr. Celso C. CAMUSSO - (FCA - UNC)
- Dr. Ricardo R. MADOERY - (FCA - UNC)
- Ing. Sergio Manuel MORENO - (Ing. en Alimentos - UNLaR)

**Miembros Suplentes**

- Dr. Manuel I. VELAZCO - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (M.Sc.) Julio O. MUÑOZ - (FCA - UNC)
- Bioq. (M.Sc.) Olga A. JONÁS - (Fac. Agronomía - UNLaPampa)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: Srta. Rocio VIGLIANO  
Suplente: Sr. Santiago ALVAREZ

**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo deberá acreditar antecedentes y formación docente, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con esa disciplina, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de

Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Deberá demostrar también, interés en la actualización y optimización de la enseñanza de la Química Orgánica en sus aspectos programáticos y pedagógicos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión y formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

**A-DOCENCIA**

- Asistir al Coordinador en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos de la asignatura como así también dirigir y/o asesorar trabajos finales de grado.

**B-INVESTIGACION**

- Participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa. Demostrar capacidad para desarrollar investigaciones relacionadas con enzimas Ligninolíticas producidas por hongos de pudrición blanca de presencia regional. Contar con antecedentes en estudios sobre purificación y caracterización de enzimas oxidoreductasas (Lacasas, Lignino Peroxidasas y Manganese Peroxidasas), orientados a su aplicación biotecnológica (tratamiento de residuos de la industria maderera, degradación de xenobióticos orgánicos y modificaciones en alimentos).

**C-EXTENSION**

- Promover y coordinar actividades de extensión, servicios y transferencia de conocimientos.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad y otras instituciones.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Introducción al estudio de la química del Carbono -Tabla periódica-
2. Hibridación y orbitales híbridos- Enlaces.
3. Isomería estructural- Estereoisomería.
4. Reacciones químicas- Velocidad de reacciones químicas- Equilibrio químico.
5. Grupos funcionales- Estructura y propiedades.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



6. Clasificación de reacciones orgánicas: Sustitución, Eliminación, Adición, Oxido-reducción, radicalarias.
7. Hidratos de carbono
8. Lípidos
9. Aminoácidos y proteínas
10. Otros compuestos de importancia agrícola

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica y al Honorable Consejo Directivo a sus efectos. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MANUEL GONZALEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
de Concursos y Evaluación Docente  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC

**RESOLUCION N°: 385**  
E.D./